



Palacio Episcopal. En la fachada del Obispado, considerado BIC, hay publicidad cuando las normas la prohíben.



Malecón. Es un BIC, pero se tolera que haya edificios mal conservados, casetas provisionales, cables, publicidad...

Cartel publicitario permanente en la fachada del Obispado en Belluga. :: HUERMUR

Puestos temporales de los vendedores de San Esteban en el paseo del Malecón. :: I. S.

cados en un Sistema de Información Geográfica, que permitirá que a partir de ahora estén a la vista de todos, que estén identificados y sean visibles. Esta será una de las novedades, ya que esa información estará disponible para todos los funcionarios a la hora de informar sobre cualquier actuación que pueda afectar al bien.

Esta «relación pormenorizada» de bienes culturales, elementos paisajísticos, molinos, casas-torre, ermitas e iglesias, entre otros, deberá incluir elementos sobre los que han puesto el ojo asociaciones de defensa del patrimonio como Huermur y los grupos de la oposición, que se quejan de que el catálogo actual del conjunto histórico de Murcia y los yacimientos arqueológicos no se ha respetado. Este es uno de los motivos por los que la edil de Ahora Murcia Ángeles Moreno Micol ha reclamado la revisión del Plan General de Murcia, puesto que asegura que la realidad y el documento no pueden compararse, «ya que un alto porcentaje de los elementos o han desaparecido, o se han modificado sin ninguna consecuencia para los propietarios, o se han dejado deteriorar sin el celo debido por parte de la administración, especialmente el Consistorio y la Consejería de Cultura».

Según fuentes municipales, el pliego de condiciones no conllevaría la modificación del Plan General, ya que se considera como un «documento complementario». Ahora Murcia teme que lo que se haga finalmente sea un nuevo catálogo que se olvide de desmanes consentidos.

Cultura recibe un aluvión de denuncias de Huermur por daños en el patrimonio

El colectivo anuncia que llevará su campaña PatrimurSOS a los juzgados para exigir que se cumpla la normativa sobre conservación de los bienes históricos

:: M. RUBIO

MURCIA. Carteles publicitarios atornillados a las centenarias piedras de monumentos con tanta historia como el convento de Santa Clara; pintadas y cables que afean edificios emblemáticos como la casa Díaz-Cassou (sede de la Consejería de Cultura); tubos que atraviesan los sillares de la fachada gótica de los Apóstoles y focos que coronan esa joya que es la Capilla de los Vélez. Son algunas de las denuncias que han llegado en los últimos días a la Dirección General de Bienes Culturales dentro de una campaña de la asociación para la conservación de la huerta (Huermur) en un intento de «evitar la destrucción de nuestra histo-

ria», según Sergio Pacheco, presidente de dicho colectivo. El número de escritos sobre los daños que soporta el patrimonio histórico —«debido a que no ha existido una protección activa», indica Pacheco— alcanza ya el centenar; pero Huermur avisa de que sigue recabando documentación con más casos.

El aluvión de denuncias, dentro de una campaña bautizada como 'PatrimurSOS', ya ha puesto en aprietos a Cultura. De hecho, técnicos y altos cargos de Bienes Culturales se han reunido con el fin de coordinar la estrategia a seguir para dar respuesta a esa catarata de escritos. En algunos casos, aún no ha habido respuesta. Pero en otros, sí, y, además, fijando obras y plazos. Así ha ocurrido con los restos de la muralla árabe de la calle Sagasta. La Consejería remitió un informe al Ayuntamiento informándole de su obligación de elaborar, en dos meses, un proyecto para el acondicionamiento del yacimiento. Y no solo eso, también exige un plan de conservación para mantener en condiciones el re-

La Consejería ve «falta de rigor»

«Aún agradeciendo el interés ciudadano por la protección del patrimonio, plenamente compartido por la Consejería, muchas de estas denuncias carecen de rigor o deberían ser dirigidas directamente a la administración competente, en la mayoría de las ocasiones, la local. Hay que recordar que la Administración regional es competente en los bienes de interés cultural (BIC) y sus entornos». Es la respuesta que ayer ofreció Cultura a la campaña de Huermur. Asegura que «todas las denuncias siguen su proceso administrativo y son estudiadas por los técnicos. En la mayoría de las ocasiones son trasladadas a la autoridad local, que es la competente. De haberse presentado directamente en la administración correspondiente, se lograría una ejecución de una solución más rápida, ahorrando decenas de horas de trabajo a los funcionarios que podrían emplearlas en el beneficio del conjunto de la sociedad».

cinto a lo largo del tiempo, además de permitir el acceso a los paños del muro defensivo que se encuentran dentro de los edificios de la zona.

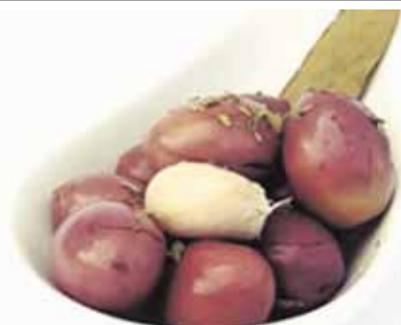
El listado de «amenazas, daños y

afecciones» sobre el patrimonio no se limita al casco histórico. En la relación aparecen también joyas «abandonadas a su suerte» en las pedanías, como el Martirium (La Alberca), la basilica paleocristiana de Algezares y, un caso de actualidad, Torre Guil (Sangonera la Seca). Además, pone la lupa sobre elementos etnográficos que pocos reparan en su valor. En ese capítulo aparecen, por ejemplo, los acueductos de Rambla Salada y de las Zorreras, el molino del Batán y Torre Falcón.

El santuario de la Fuensanta

«Es lamentable recorrer el centro de la ciudad: parece que más que pasear por un casco histórico estás en un mercado, de la cantidad de rótulos, carteles, pizarras, cables y vallas que hay por todos sitios. La normativa del recinto histórico prohíbe las marquesinas de taxis; sin embargo, ahí está la última que colocaron junto al cine Rex», ilustra Pedro Jesús Fernández, de Huermur.

Sergio Pacheco avisa de que la campaña no acaba aquí. «Hemos visto que por las buenas no se llega a ningún sitio, que solo recibimos promesas y buenas intenciones. Así que, si comprobamos que al final no se ajustan a la normativa, llegaremos a la vía penal, porque la ley está para cumplirla». PatrimurSOS también dedica un apartado a promover la conservación de bienes sin catalogar. El último escrito fue registrado ayer y solicita la protección del entorno del santuario de la Fuensanta.



Fabricamos desde 1950
a mayoristas y comercios, o bien
Pruebe nuestros productos en:
Plaza de Abastos del Carmen
Y de Verónicas

Visita nuestras web's

www.aceitunasyencurtidosguillamon.es
www.tienda.aceitunasyencurtidosguillamon.es

guillamón

Aceitunas y encurtidos Guillamón

C/Extremadura nº 8, 30562 Ceutí

Tel.: 968.694.357

www.facebook.com/guillamonaceitunas/